

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Corrección de errores de la Orden de 13/04/2012, por la que se realiza la convocatoria, se establecen disposiciones para su aplicación y se aprueba el modelo de solicitud única de ayudas a la ganadería, para el año 2012. [2012/6433]

Advertidos errores en la Orden de 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se realiza la convocatoria, se establecen disposiciones para su aplicación y se aprueba el modelo de solicitud única de ayudas a la ganadería, para el año 2012, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 77, de 18 de abril, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, procede su corrección en los siguientes términos:

En las páginas 13296-13297, en el apartado 1 del artículo 1,

Donde dice:

“1. Convocar para el año 2012, en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes ayudas:

1.1 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas, publicada en este mismo diario oficial.

1.2 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa, publicada en este mismo diario oficial.

1.3 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras en Castilla-La Mancha, publicada en este mismo diario oficial.

1.4 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino, publicada en este mismo diario oficial.

1.5 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, publicada en este mismo diario oficial.

1.6 Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines, modificado por el Real Decreto 1255/2010 de 8 de octubre, publicada en este mismo diario oficial.”

Debe decir:

“1. Convocar para el año 2012, en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes ayudas:

1.1 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas, publicada en este mismo diario oficial.

1.2 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa, publicada en este mismo diario oficial.

1.3 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras en Castilla-La Mancha, publicada en este mismo diario oficial.

1.4 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino, publicada en este mismo diario oficial.

1.5 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, publicada en este mismo diario oficial.

1.6 Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines, publicada en este mismo diario oficial.”

En la página 13297, en el apartado 2 del artículo 3,

Donde dice:

“-A través de fax, al número 92526689, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería”

Debe decir:

“-A través de fax, al número 925266897, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería”

En la página 13301, anexo 1,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13303, anexo 2,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13306, anexo 5,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13307, anexo 6,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13308, anexo 6,

Donde dice:

“Que vista la Orden 30/03/2012 de Consejería de Agricultura por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras y la Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Que vista la Orden 13/04/2012 de Consejería de Agricultura por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras y la Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13310, anexo 7,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13312, anexo 9,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”

En la página 13314, anexo 10,

Donde dice:

“Orden 30/03/2012, de la Consejería de Agricultura”

Debe decir:

“Orden 13/04/2012, de la Consejería de Agricultura”
